

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las **09:00** nueve horas del día **15** de febrero de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada “Zoom”; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 13 de febrero de 2021


Héctor Rubalcava Pérez
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 03



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 09:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 14 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-018/2021, QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION REALIZADO POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL INE, PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE ACTUARAN EN LA PROXIMA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL 06 DE JUNIO DEL 2021.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS RECORRIDOS PARA IDENTIFIAR LOS DOMICILIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS.
7. INFORME SOBRE EL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACION EL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACION DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS (CATD); ASI COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LO TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
8. ASUNTOS GENERALES.


LICENCIADA LISBETH ESMERALDA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2021

En la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, siendo las 09:02 nueve horas con dos minutos del día 15 quince de febrero del año dos mil veintiuno, Héctor Rubalcava Pérez, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

- Héctor Rubalcava Pérez.-----
- Nadia Judith Ríos Gutiérrez.-----
- María Guadalupe González Velázquez.-----
- Jorge Alberto Hernández Gómez.-----
- Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez.-----
- Laura Janet Hernández Orozco.-----
- Romelia de la Torre González.-----

Asimismo, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

- Humberto Padilla Martin Representante propietario del Partido Acción Nacional.-----
- Jorge Armando Jiménez Torres Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----
- José Vidal Partida Ruvalcaba Representante propietario del Partido Político Morena. -----
- Edgar Iván Romo Rodríguez Representante propietario del Partido Político Hagamos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales



Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente y 4 de los 6 representantes de partido acreditados, por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente.-----

-----Orden del día-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.-----
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 14 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-018/2021, QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION REALIZADO POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL INE, PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE ACTUARAN EN LA PROXIMA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL 06 DE JUNIO DEL 2021.-----
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS RECORRIDOS PARA IDENTIFIAR LOS DOMICILIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS.-----
7. INFORME SOBRE EL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACION EL DICTAMEN DEL COMITE TECNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACION DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y



Imene

TRANSMISION DE DATOS (CATD); ASI COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y
SUPERVISION A LO TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA
DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL
CONCURRENTE 2020-2021.-----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a las y los
presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la
sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. **Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la
sesión,** en votación económica se les consulto a las y los presentes para que
indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue
aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. **Con relación al punto número tres;** para el desahogo del presente punto en
el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, se
trata de la aprobación en su caso, del **Proyecto de Acta**, de la sesión ordinaria
del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 14 de enero de dos mil veintiuno.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, se procedió a consultar si
se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez
realizada la votación **nominal** la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de
votos, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día.--

IV. **Con relación al punto número cuatro;** para el desahogo del presente punto y
en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del
Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales
Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
Jalisco, me permití a dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente
del Consejo Distrital Electoral 03 sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-
018/2021, que aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de
registro a las y los aspirantes interesados en integrar los consejos municipales
durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo
anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del
orden del día.-----



V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 03, sobre el procedimiento de insaculación realizado por parte del Consejo Distrital del INE, para integrar las mesas directivas de casilla que actuaran en la próxima jornada electoral a celebrarse el 06 de junio del 2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 03, sobre las acciones realizadas con motivo del acompañamiento en los recorridos para identificar los domicilios para la ubicación de las casillas; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del orden del día.-----


VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe sobre el acuerdo IEPC-ACG-022/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (catd); así como instruir a los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto siete del orden del día.-----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 03 el uso de la palabra.-----



Una vez realizado lo anterior y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 09:12 horas del día 15 de febrero del año dos mil veintiuno.-----


-----Conste-----



C. Héctor Rubalcava Pérez
Consejero Presidente


Consejo Distrital Electoral 03.



C. Lisbeth Esmeralda Gutiérrez Hernández
Secretaria


Consejo Distrital Electoral 03.



C. Nadia Judith Ríos Gutiérrez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03


C. María Guadalupe González Velázquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03


C. Jorge Alberto Hernández Gómez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03


C. Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03


C. Laura Janet Hernández Orozco
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03


C. Romelia de la Torre González
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. Humberto Padilla Martin
Representante Propietario
Del Partido Acción Nacional.



C. Jorge Armando Jiménez Torres
Representante Propietario
Del Partido Movimiento Ciudadano



C. José Vidal Partida Ruvalcaba
Representante Propietario
Del Partido Morena



C. Edgar Iván Romo Rodríguez
Representante Propietario
Del Partido Hagamos

La presente hoja de firmas es el número 06 de 06, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, de fecha 15 de febrero del dos mil veintiuno.